 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 11 de 20

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **CARLOS MARIA RAMIREZ SANCHEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **748622019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección X

El destinatario _____

No hay quien la _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

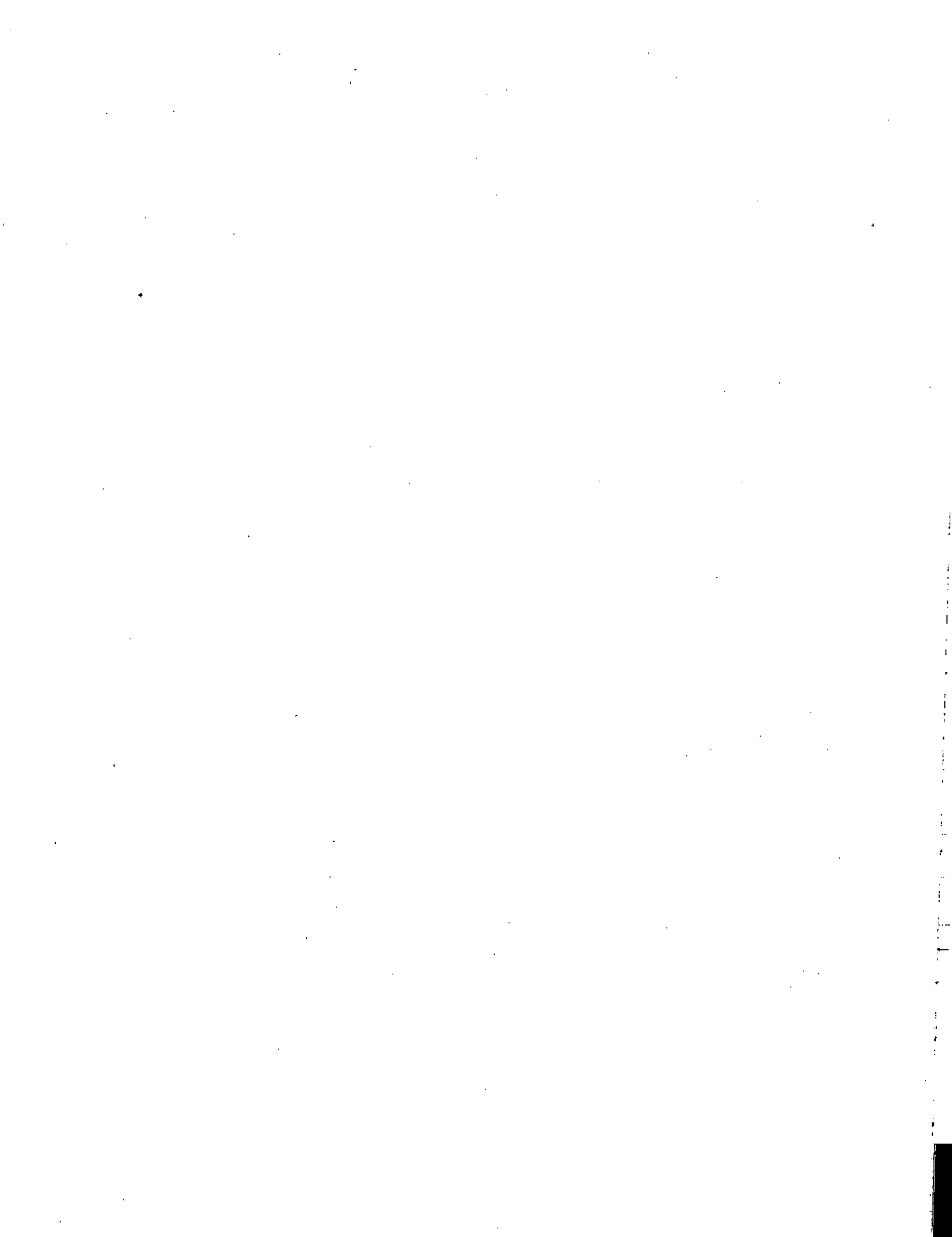
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **748622019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**30 de Abril de 2019 siendo las 08.00 AM**)

MEMO INT. 40463-23/07/2019

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 12 de 20

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día *(8 de Mayo de 2019 siendo las 4.30 PM.)*

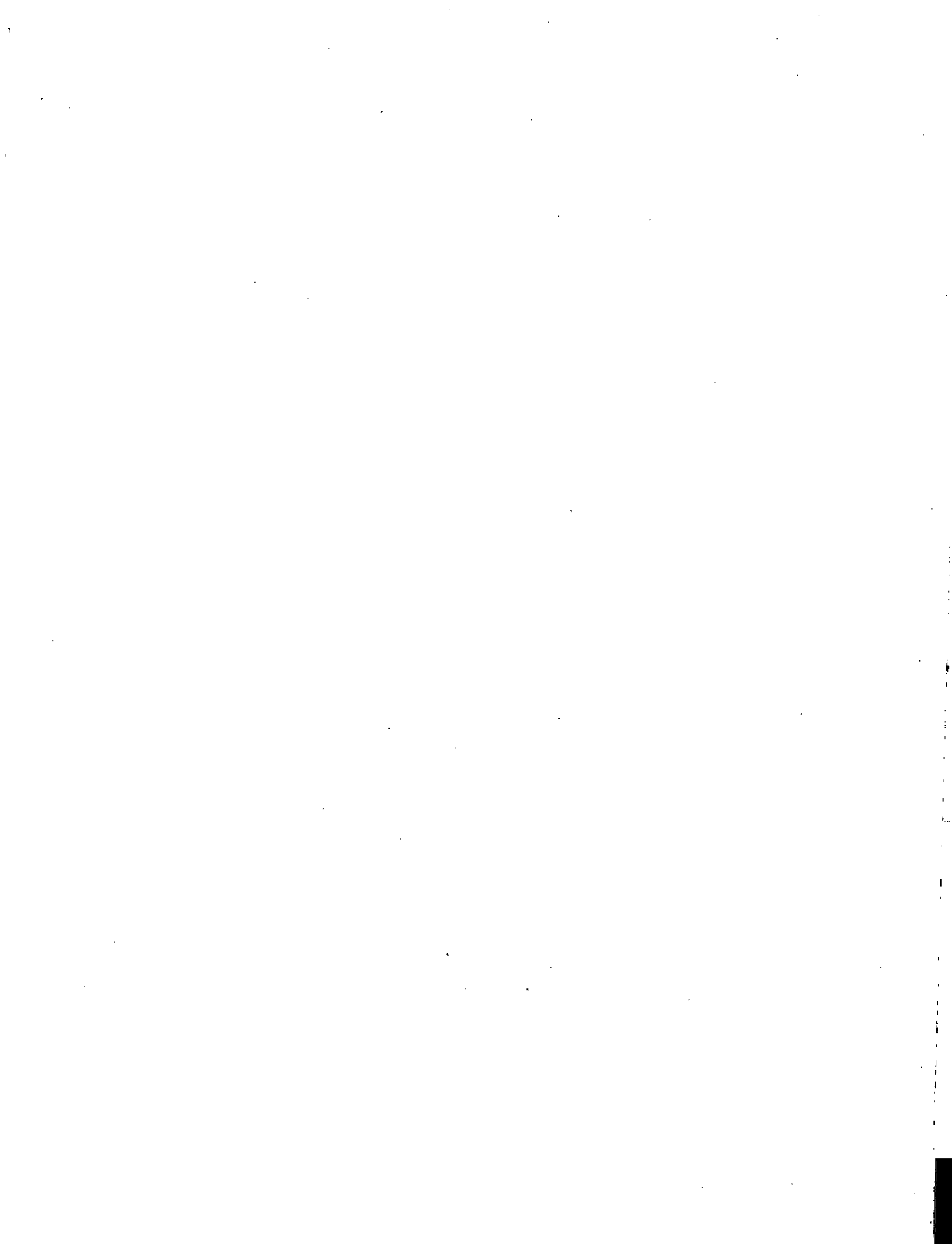
[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

7/20/14

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 40463-4

AVISO



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : JAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 16/04/2019 16:51:16

Orden de servicio: 11696089



YG225238057C0

1111
523

Remite
Destinatario
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061
 Referencia: S2019033739 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: CARLOS MARIA RAMIREZ-SANCHEZ
 Dirección: KR 14 L 73 SUR 04
 Tel: Código Postal: 110511142 Código Operativo: 1111523
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contenedor:
 FACHADA: LADRI
 PUERTA: UCADE
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY

CONTADOR: 5214

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DP	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

Nelson Pinto

22 ABR 2019

C.C. 79-765.011

1111
757

JAC: CENTRO
CENTRO A



11117571111523YG225238057C0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Cod: 12330

DP 206

Bogotá D.C. 4 de Abril de 2019

Señor

CARLOS MARIA RAMIREZ SANCHEZ

CC. 4.149.869.

Carrera: 14 L 73 SUR 04

Barrio: Santa Librada

Celular: 3115870103

Bogotá



Asunto: Respuesta Derecho de Petición 206 de 2019.

Radicado ENT: E2019015229 de fecha 26/03/2019

Requerimiento: 748622019 de fecha 26/03/2019

Señor Carlos Maria:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...) *Solicitud a ustedes me realicen visita en mi nueva dirección de domicilio ya que hace un año estoy en el proceso y tengo con ustedes documentación anexada para solicitar el programa de persona mayor (...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y coexistencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "Apoyos para la Seguridad Económica" el cual se encuentra dentro del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", estos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; le informamos que al verificar el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social; se encuentra en estado **SOLICITUD DE SERVICIO** de fecha del 11 de Julio de 2018, en el servicio social "Apoyos para la Seguridad Económica" del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz".

En este sentido, le informamos que nos encontramos realizando proceso de validación de condiciones de personas mayores solicitantes del servicio. Para lo cual deberá cumplir con los criterios de identificación, priorización y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales serán validados mediante visita domiciliaria, en la medida que se depure la lista de espera respetando el derecho a turno de las otras personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

Cabe a aclarar que en estos momentos la SDIS no está gestionando estas solicitudes por estar validando lineamientos de estos procesos, le recomendamos acercarse a la Subdirección Local de Kennedy en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario –CDC, más próximo a su residencia:

- i. CDC de Timiza: ubicado en la Carrera 74 # 42g - 52 sur.
- ii. CDC de Bella vista: ubicado en la Calle 38 Sur # 94c – 29.
- iii. CDC- Britalia: Ubicado en la Carrera 80 # 43 - 43 Sur;

En horario de atención, de 7:00 am a 4:30 pm, para darle mayor información al respecto.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

CC. Proyecto 1099 Localidad de Usme

Proyecto: Maria Elena Padilla Pineda– Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Bernardo Ottavo- Responsable Servicio Social "Apoyos para la Seguridad Económica" -Proyecto 1099
Ajustó y revisó: Nidia Constanza Acero Acero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL